

# Preguntas sobre el Censo



LA RUTA DEL CENSO 2022

# ¿Qué es el Censo?



El Censo es el conjunto de operaciones o actividades destinadas a recoger, procesar, analizar y difundir datos estadísticos de las principales características habitacionales, datos demográficos, económicos y sociales relativos a todas las personas que se hallan en ese momento en el país. El Censo consiste en el recuento de datos estadísticos, de esta manera se pueden reconocer características sociales, económicas y demográficas sobre una población específica. Es decir, el Censo es la recopilación de información respecto a un grupo de personas.



**¿Cuál es la importancia del Censo en el desarrollo del país?**

El Censo es muy importante en el desarrollo de un país porque es la fuente principal de información, por lo que gracias a esto podemos conocer datos y características de la población y así identificar problemas por solucionar, aspectos que mejorar y otros temas o ideas que se pueden implementar, para contribuir al desarrollo del país.

# ¿En qué consiste el acompañamiento ciudadano al Censo?



El acompañamiento ciudadano al censo consiste en abrir espacios de debate y diálogo democrático y colaborativo entre Estado y Sociedad Civil; hacer capacitaciones en temas censales a entidades gubernamentales departamentales, municipales y de las AIOC, organizaciones, población civil, y comunidad universitaria, para sus planes, programas y proyectos, incentivando el uso de datos censales para análisis y la planificación del desarrollo.



# ¿Quiénes participan de La Ruta del Censo?

Quienes forman parte de La Ruta del Censo son Redes, organizaciones e instituciones aliadas. Entre estas está: CEBEM, CETM, Fundación Autónoma y Fundación Jubileo. De igual manera entre las instituciones aliadas están varias universidades del país como: Universidad Mayor de San Andrés, Universidad René Gabriel Moreno, entre otras universidades públicas y privadas del país.

# ¿Cómo y quienes se benefician de las actividades de La Ruta del Censo?



Se beneficia en primer lugar la población boliviana, porque tendrá un Censo transparente, participativo y útil para la planificación del desarrollo. Se beneficia el Gobierno, porque colaboramos en dinamizar el necesario diálogo democrático en la elaboración del censo. Se benefician las Universidades, los estudiantes e investigadores que pueden analizar el Censo y darle contexto y utilidad. Se benefician las Entidades Territoriales Autónomas, que reciben apoyo, capacitación y asistencia técnica para sus planes, programas y proyectos, usando datos censales.